

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS SOBRE CONTINGENCIAS PROFESIONALES (CP) PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL, NÚM. 151.

Licitación pública convocada: Servicio de Gestión integral del desarrollo de Prestaciones Económicas sobre Contingencias Profesionales (CP) para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 151.

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

Forma: Contrato sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta con la mejor relación calidad-precio sometida a varios criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncios de licitación:

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	14-03-2024	14-03-2024	UUID 2024-000305065
DOUE	13-03-2024	14-03-2024	154332-2024

Sesión: Séptima

Fecha: 23 de Julio de 2024

Hora de inicio: 9:00 horas

• **Asistentes:**

Presidente	Albert López Zomeño, Director de Contratación.
Letrado	Sonia Martín de Rioja, Directora de Área de contratos de Dirección de Contratación, que a su vez actuará como letrado.
Vocal	Josep Illa Sarlat, Técnico de Dirección de Contratación.
Secretario/a	Pilar Jiménez Muñoz, Abogado de Dirección de Contratación.

• **Orden del día:**

- ✓ Examen de la documentación requerida en relación con las solicitudes de aclaración de la documentación económica presentada y revisión del informe de bajas desproporcionadas.
- ✓ Asignación de la puntuación obtenida por las empresas licitadoras en relación con el sobre 3, que contiene la documentación cuya valoración se encuentra sometida a fórmulas automáticas.
- ✓ Propuesta de adjudicación en base a la puntuación obtenida por las empresas licitadoras.

• **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de Contratación a las 9:00 horas, con la finalidad de proceder a aplicar las fórmulas indicadas en los pliegos, en relación con la documentación presentada en el sobre 3 y cuyo acto se llevó a cabo el pasado 28 de Junio de 2024.
2. Con carácter previo recordar a los miembros de la mesa los requerimientos efectuados a los licitadores que han incurrido en baja desproporcionada, por presentar la oferta económica por debajo de las 20 unidades porcentuales en relación con el presupuesto

base de licitación para que, en el plazo de 3 días hábiles y de acuerdo con el procedimiento establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, presentaran justificación de sus ofertas de acuerdo con los requisitos establecidos en el contenido del requerimiento de fecha 11 y 18 de julio de 2024. Dichos requerimientos han sido debidamente notificados, según consta en el expediente, siendo atendidos dentro del plazo estipulado por ambos licitadores: FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A. y DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA S.L., y remitidos a los técnicos responsables para su correspondiente estudio y valoración.

3. De acuerdo con el informe emitido por el Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, de 22 de julio de 2024, se propone aceptar las justificaciones de las bajas desproporcionadas presentadas por las empresas FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A. y DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA S.L., al considerarlas como correctas y coherentes para justificar los precios ofertados, en base a la fundamentación recogida en la documentación presentada por las empresas para justificar sus ofertas y en dicho informe.
4. A consecuencia de lo anterior, se acuerda continuar con el trámite de puntuaciones y el Presidente de la Mesa recuerda a los miembros de la misma que en el acto de fecha 26/06/2024 se procedió a la comunicación de las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en relación con la documentación que integraba los sobres 2 y cuya ponderación se encuentra sometida a juicios de valor.
5. Desarrollo de la valoración:

Se procede, en primer lugar, a aplicar las fórmulas indicadas en los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos que rigen la presente contratación, siendo la siguiente puntuación la obtenida por las empresas licitadoras:

Criterios cuantificables mediante fórmulas automáticas	hasta 60 puntos	OESIA	FUJITSU	DXC	NEORIS
Coste total de la oferta	hasta 50 puntos	41,74	50	44,99	45
Mejora en los tiempos de respuesta	hasta 5 puntos	5	5	5	5
Mejora en los tiempos de resolución	hasta 5 puntos	5	5	5	5
Total oferta automática		51,74	60	54,99	55

Una vez obtenida la puntuación de aquellos criterios sometidos a fórmulas automáticas, se procede a incorporar a dichos criterios el resultado obtenido por las empresas licitadoras en relación con los criterios sometidos a un juicio de valor, que ya fueron valorados por la Mesa en la sesión de fecha 26/06/2024, y comunicados a las empresas licitadoras interesadas en el acto de fecha 28/06/2024, siendo el resultado total obtenido el siguiente:

EMPRESAS	PUNTUACIÓN VALORACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN VALORACIÓN AUTOMÁTICA	PUNTUACIÓN VALORACIÓN TOTAL
OESIA NETWORKS, S.L	39,5 puntos	51,74 puntos	91,24 puntos
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.	38,5 puntos	60 puntos	98,50 puntos
DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA S.L.	38 puntos	54,99 puntos	92,99 puntos
NEORIS ESPAÑA S.L.U.	28,5 puntos	55 puntos	83,50 puntos

Una vez obtenida la puntuación, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de sus miembros, como órgano de asistencia, proponer y elevar al órgano de contratación la

adjudicación del contrato del Servicio de Gestión integral del desarrollo de Prestaciones Económicas sobre Contingencias Profesionales (CP) para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 151, a la empresa FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A., por un importe de adjudicación de 2.722.212,04 €, sin IVA (3.293.876,57 € IVA incluido), en cumplimiento del art. 317 de la LCSP.

Finalizado el examen de los sobre presentados, con las indicaciones mencionadas, a las 9:40 horas, el presidente da por concluida la sesión, de la cual, como secretaria, levanto acta.

Firma

Visto bueno

Pilar Jiménez Muñoz
Secretaria

Albert López Zomeño
Presidente